

**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA I.P. 012 DE 2025**

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – “UNIR”.
NIT.	901.817.919-9
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS.
C.C.	1.040.035.245
CONTRATISTA:	ARQUITECTURA Y GESTION TERRITORIAL S.A.S
NIT	900.271.879-3
REPRESENTANTE LEGAL	ROBERTO ANTONIO OSPINA GARCIA
CC	15.427.847
SUPERVIOR	ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS.
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENCIÓN DE CALLEJONES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA
VALOR:	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/L. (\$346.630.207) INCLUIDO EL AU Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.
PLAZO:	EL PLAZO CONTRACTUAL SERA CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA LA VIGENCIA FISCAL, ES DECIR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA NRO. 1	CUATRO (04) MESES
PRÓRROGA NRO. 2	DOS (02) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES Y SEIS (06) DIAS
FECHA DE CELEBRACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026


ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.040.035.245, expedida en La Ceja, Antioquia, actuando en calidad de representante legal y gerente de la **EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – “UNIR”**, identificada con NIT. 901.817.919-9, quien para los efectos del presente actúa en calidad de SUPERVISOR del contrato se permite realizar la evaluación de las pólizas que a continuación se describen:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A
TOMADOR:	ARQUITECTURA Y GESTION TERRITORIAL S.A.S NIT. 900.998.275-6
BENEFICIARIO:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – “UNIR” NIT. 900.227.804-5 SAN VICENTE FERRER – ANTIOQUIA NIT. 890.982.506-7



NRO. DE PÓLIZA:	510 47 994000028048 CUMPLIMIENTO			
ANEXO:	2			
AMPARO	REQUISITO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	CUMPLE/ O CUMPLE
Cumplimiento del contrato:	Diez (10%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	Desde: 16/12/2025 Hasta: 30/10/2026	\$34.663.020,70	CUMPLE
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Quince (15%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	Desde: 16/12/2025 Hasta: 30/06/2029	\$51.994.531,05	CUMPLE
Estabilidad de la obra y/o calidad del servicio	Diez (10%) del valor del contrato, vigencia; por el plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (___5___) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA	\$34.663.020,70	CUMPLE
NRO. DE PÓLIZA:	510-74-994000006866 RCE			
ANEXO:	2 y 3			
Responsabilidad civil extracontractual:	(200 SMLMV) con una vigencia igual al plazo del contrato	Desde:31/12/2025 Hasta:30/04/2026	\$350.180.400	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a la aprobación de la póliza de Cumplimiento N° 510-47-994000028048 anexo 2 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°510-74-994000006866 Anexo 2 y 3 a los seis (06) días del mes de abril de 2026.


ANDRÉS JULIÁN BEDOYA RÍOS. Gerente
"UNIR" - SUPERVISOR NIT. 901.817.919-9